

GAVARI PROPERTIES, SOCIMI, S.A.

Madrid, 8 de julio de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), **GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.** ("**GAVARI**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2025, los accionistas que ostentan una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad, son los que a continuación se detallan:

- VK VAZQUEZ KRASNOW, S.L.: 6,63%
- LONCITO, S.L.: 5,05%
- ESPAI D' INVERSIONS 2005, S.L.: 9,49%
- WAVEFORM INVESTMENTS, S.L.: 5,02%
- ODRE 2005, S.L.: 15,78%
- POLO Y ASOCIADOS, S.A.: 5,05%
- UPRAHER, S.L.: 5,05%
- SERANTES INVERSIONES GLOBALES, S.L.: 5,05%
- AIR FREN, S.L.: 5,37%

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene constancia de la existencia de otros accionistas con porcentajes de participación directa o indirecta superiores al 5% del capital social.

Por último, de conformidad con lo dispuesto es la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus consejeros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo

Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.